

Referencia para citar este artículo: Herrera-Seda, C. & Aravena-Reyes, A. (2015). Imaginarios sociales de la infancia en la política social chilena (2001-2012). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), pp. 71-84.

Imaginarios sociales de la infancia en la política social chilena (2001-2012)*

CONSTANZA HERRERA-SEDA**
Universidad del Desarrollo, Chile.

ANDREA ARAVENA-REYES***
Universidad de Concepción, Chile.

Artículo recibido en agosto 28 de 2013; artículo aceptado en octubre 28 de 2013 (Eds.)

• **Resumen:** *Este es un estudio cualitativo y descriptivo en el que abordamos la construcción de la categoría de infancia en las políticas sociales en Chile entre los años 2002 a 2012, desde el punto de vista de la Teoría de los Imaginarios Sociales. A partir del análisis de los discursos presidenciales a nivel nacional y de los ejecutores de la política social de infancia en la comuna de Concepción, se evidenció la supremacía de un imaginario social de 'niño o niña como objeto de protección' y la emergencia de un imaginario de 'niño o niña como sujeto social'.*

Palabras clave: Imaginario, infancia, política social (Tesauruso Isoc de Sociología).

Collective social concepts of childhood in Chilean social policy (2001 - 2012)

• **Abstract:** *This is a qualitative descriptive study that looks at the way in which the category of childhood was constructed in Chile's social policies between 2002 and 2012. The study is framed within the Theory of Collective Social Concepts. Through analysing presidential speeches and the speeches of those who have implemented childhood policy in the District of Concepción, the study identified the dominant collective social concept of a 'child as an object of protection' and the emerging concept of a 'child as a social subject'.*

Keywords: Collective social concepts, childhood, social policy (Tesauruso Isoc de Sociología).

Imaginários sociais da infância na política social chilena (2001-2012)

• **Resumo:** *Este é um estudo qualitativo e descritivo que aborda a construção da categoria da infância nas políticas sociais chilenas entre os anos de 2002 a 2012, do ponto de vista da Teoria dos Imaginários Sociais. A partir da análise dos discursos presidenciais, em nível nacional, e dos executores da política social da infância, na comuna de Concepción, evidencia-se a supremacia de*

* El presente artículo de investigación científica y tecnológica en el área de la sociología, sub-área: otras sociologías específicas, presenta los resultados de la investigación realizada entre el 15 de marzo de 2010 y el 15 de marzo de 2013, denominada "Imaginarios sociales acerca de la infancia. Una mirada desde las políticas y programas sociales de infancia en Concepción, Chile", de la autora Constanza Herrera, dirigida por la autora Andrea Aravena para optar al grado de Magíster en Investigación Social y Desarrollo de la Universidad de Concepción, Chile, aprobada en la sesión de 2 de septiembre de 2013. Se desarrolló en el marco del Proyecto FONDECYT-Chile N°: 1130738.

** Psicóloga de la Universidad de Concepción. Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción. Doctoranda en Psicología Universidad de Concepción. Docente Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo. Correo electrónico: constanzaherrera@udd.cl

*** Antropóloga de la Universidad Austral de Chile. Máster en Investigación (D.E.A.) Antropología y Sociología Política, Université de Paris VIII. Doctora en Antropología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris, Francia. Profesora Asociada Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción. Correo electrónico: andrea.aravena@udec.cl



um imaginário social da 'criança como objeto de proteção' e a emergência de um imaginário da 'criança como sujeito social'.

Palavras-chave: Imaginário, infância, política social (Tesouro Isoc de Sociologia).

-1. Introducción. -2. La infancia como concepción imaginario social. -3. Concepciones de infancia y transformaciones sociales. -4. Metodología. -5. Principales hallazgos. -6. Reflexiones finales. -Lista de referencias.

1. Introducción

La infancia no solo puede ser comprendida como un periodo natural de la vida, determinado por un rango de edad establecido, sino también como una categoría que resulta de un proceso histórico y cultural, que determina un conjunto de mandatos, pautas y normas de conducta vinculadas al modo de ser niño o niña en la sociedad (Gaitán, 2006a, Jaramillo, 2007). Esta comprensión de la infancia, y la definición de niños, niñas y adolescentes como sujetos que deben ser tenidos en cuenta al momento de desarrollar políticas y programas dirigidos a estos, obedece a construcciones sociales de infancia particulares, las que son relativamente recientes (Runge-Peña, 2008).

En este trabajo, se aborda la infancia como una categoría social que surge en un contexto de modernidad, en el marco de un sistema de relaciones generacionales alterizadas, que la diferencian de otras categorías como juventud, adultez, vejez, entre otras, y que describe un período de la vida en sociedad (Pintos, 2004). Esta categoría obedecería a una construcción imaginario social de dicha etapa de la vida, que modela sus características, sus atribuciones y las acciones en torno a la misma (Duek, 2010, Gaitán, 2006b). Considerando que dicha construcción imaginario social se sustenta en creencias compartidas acerca de la infancia, y se realiza en distintos ámbitos o niveles (Pintos, 2004), en esta investigación abordamos la manera en que la infancia se construye en el marco de las políticas sociales orientadas a la infancia y la adolescencia, en el transcurso de la última década, desde el punto de vista de los imaginarios sociales, entendidos estos como un conjunto de significaciones compartidas que otorgan sentido de existencia y realidad y que han sido desarrollados desde la Teoría de los

Imaginarios Sociales en construcción (Pintos, 2004).

En Chile, la Política Nacional y Plan de Acción a favor de la Infancia, 2001-2010 (Ministerio de Planificación y Cooperación, 2000), surge en el contexto de la implementación de un conjunto de políticas sociales desarrolladas a partir de la década de los 90, cuando el país retorna a la democracia y ratifica una serie de convenciones internacionales de derechos humanos, tal como la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989), a partir de la cual se esperaba la institucionalización de la perspectiva de derechos sobre la infancia. Sin embargo, estas políticas, desarrolladas en un contexto de globalización y neoliberalismo (Bustelo & Minujín, 1998), se caracterizaron por su focalización, orientando el gasto público hacia los sectores más pobres y, en el caso que nos ocupa, a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, de vulneración de derechos, o ambas, con el objeto de igualar sus oportunidades (Andrade & Arancibia, 2010). En estas circunstancias, en Chile se superpuso la perspectiva de derechos que se pretendía implementar, a una visión -que primaba hasta ese momento- de los niños y niñas como merecedores de una tutela especial, y de la infancia como un estado imperfecto del ser humano (Valverde, 2009).

En relación con los objetivos de esta investigación, hemos buscado caracterizar los imaginarios sociales acerca de la infancia en la política social chilena en el transcurso de los últimos diez años, a efectos de indagar en la importancia asignada a la perspectiva de derechos tanto a nivel de su formulación como de su implementación. Para ello, hemos establecido como punto de partida el discurso del Gobierno plasmado en las políticas sociales de infancia y de las instituciones ejecutoras de

la misma. Al respecto, Jaramillo (2007) indica que el estudio de las concepciones de la infancia reconoce su carácter de conciencia social que transita entre los agentes socializadores, quienes la reproducen y consolidan, entre otros. Así, los imaginarios sociales pueden ser estudiados a través de los discursos plasmados por los agentes en la concepción y ejecución de las políticas sociales (Durán, 2004).

2. La infancia como concepción imaginario social

En relación con el modo de entender la infancia, desde un punto de vista teórico hemos abordado su construcción en su dimensión imaginaria, donde lo imaginario puede ser definido como una facultad humana por medio de la cual los individuos y la sociedad interpretan el mundo y se relacionan con el entorno (Durand, 1960). Desde un punto de vista fenomenológico, la imaginación precedería a la realidad (Bachelard, 1942), y lo imaginario sería fuente de creación de posibilidades alternativas de realidad (Carretero, 2001). Esta perspectiva ha sido particularmente abordada por la Teoría de los Imaginarios Sociales, en la que la sociedad queda definida a partir de significaciones imaginarias e instituciones sociales que, cristalizadas, forman un imaginario social instituido, asegurando su continuidad y re-producción, y regulando la vida de las personas (Castoriadis, 1987).

En el contexto de esta investigación, entenderemos los imaginarios sociales como múltiples y variadas construcciones mentales compartidas de significancia práctica del mundo (Baeza, 2003, 2008). Se trata de formas de significación institucionalizadas que adopta una sociedad en el pensar, en el decir, en el hacer y en el juzgar, y que tienen un carácter histórico. Además, proporcionan a las personas esquemas que les permiten comprender los fenómenos sociales (Pintos, 1995), posibilitando el estudio de diversas categorías, tales como juventud, migrantes, indígenas y, en el caso que nos ocupa, infancia (Baeza, 2000, 2003, Aravena-Reyes & Baeza, 2010, Aravena-Reyes & Álvarez, 2012, Aravena-Reyes & Silva, 2009). Por lo tanto, en esta investigación estudiaremos los imaginarios

sociales de la infancia en la política social chilena de la última década, como una manera de comprender las concepciones compartidas acerca de esta y de dilucidar los imaginarios que sustentan dicha política, analizando si existe coherencia sobre los mismos en los diferentes niveles en que la política se piensa y se ejecuta.

En efecto, los imaginarios sociales no están exentos de oposiciones provenientes de la heterogeneidad propia de una sociedad. En la pluralidad de configuraciones socio-imaginarias, la supremacía de ciertas homologaciones puede resultar en la hegemonía de un imaginario sobre otro/otros. En este sentido, se reconoce que algunos imaginarios sociales son *dominantes* respecto de otros que se configuran y aparecen en el campo social (Baeza, 2011), por lo que en esta investigación nos interesa identificar primeramente cuál es el imaginario o los imaginarios dominantes acerca de la infancia en la política social chilena y, en segundo lugar, identificar la existencia de otros imaginarios en dicha política, tanto en sus niveles de formulación como de ejecución. Así, junto con la identificación de imaginarios dominantes, discutiremos la posibilidad de emergencia de otros imaginarios sociales, y por ende, de otras formas de pensar y abordar la infancia en la política social.

3. Concepciones de infancia y transformaciones sociales

En coherencia con los supuestos de la teoría de los imaginarios sociales, los estudios históricos acerca de la infancia han evidenciado que el imaginario dominante sobre esta se ha transformado a lo largo del tiempo. En la historia de las sociedades occidentales se ha visto, por ejemplo, que hasta el siglo IV las niñas, niños y adolescentes eran entendidos como dependientes y como un estorbo para las personas adultas; durante el siglo XV fueron vistos como malos de nacimiento, mientras que a finales de este período, como objeto de propiedad de los sujetos adultos. A partir del siglo XVI, se les reconoce como seres humanos inacabados; a finales de ese siglo y durante el siglo XVII se les relaciona con una condición innata de bondad e inocencia (Puerto-Santos,

2002, como se citó en Jaramillo, 2007). A fines del siglo XVII e inicios del siglo XVIII, emerge la idea del niño o niña como *tabla rasa*, o receptáculo de impresiones, mente que debe ser llenada de conocimientos (Grau, 2004). Sin embargo, la categoría <infancia> surge durante el siglo XVIII, tras el reconocimiento de las particulares necesidades y formas de sentir y entender el mundo de las niñas, niños y adolescentes (Ariès, 1992, Jaramillo, 2007), y tras la idea de que deben ser foco de atención de la política social (Klaus, 2008). A partir de

los movimientos civiles en favor de la infancia a finales del siglo XX, esta comienza a ser reconocida como una categoría social, separada de otras categorías sociales, principalmente de la familia, la juventud y la escuela. Además, se ve a los niños, niñas y adolescentes como actores sociales con capacidad de agencia (Gaitán, 2006b, Meraz-Arriola, 2010). En la Tabla 1, creada por las autoras para este artículo, sintetizamos estos diferentes imaginarios sociales acerca de la infancia, descritos en la literatura revisada.

Imaginarios sociales de infancia	Período de emergencia
Niño o niña dependiente y estorbo	Hasta siglo IV
Niño o niña malo de nacimiento	Siglo XV
Niño o niña objeto de propiedad de las personas adultas	Fines siglo XV
Niño o niña como ser humano inacabado	Siglo XVI
Niño o niña ángel	Siglo XVII
Niño o niña como tabla rasa	Fines siglo XVII – inicios siglo XVIII
Niño o niña abandonado	Fines siglo XVIII
Niño o niña como objeto de protección	Siglo XIX - inicios siglo XX
Niño o niña como sujeto social	Fines siglo XX

Tabla 1: Imaginarios Sociales acerca de la infancia, descritos en la literatura.

En el caso de Chile, la investigación evidencia que a lo largo del bicentenario de historia republicana la experiencia de ser adolescente, niño o niña, las representaciones sociales de la infancia, y las políticas públicas referidas a esta, se han transformado mostrando una ruta similar a la historia occidental (Rojas, 2010), plasmando así un imaginario social acerca de la infancia. De esta forma, las concepciones de infancia en la historia de las políticas sociales en Chile se han ido modificando en concordancia con las transformaciones sociales. En los últimos cien años, el imaginario acerca de la infancia ha transitado desde la concepción del “niño abandonado” a principios del siglo XX, a la concepción del “niño protegido” a finales del mismo. La primera, se relaciona con un interés de la política social por atender a un grupo focalizado de la población que habitaba

en condición de indigencia y analfabetismo, considerado sin futuro. La segunda, surge con los avances en la atención de este grupo social, con el desarrollo del movimiento de reivindicación de los derechos infantiles y con la emergencia de nuevos factores de riesgo y formas de abandono en niños y niñas de distintas clases sociales (por ejemplo hijos e hijas de mujeres trabajadoras), en el marco del desarrollo de iniciativas de cuidado de la infancia caracterizadas por una mirada biomédica y asistencialista de la política social (Schonhaut, 2010).

En la actualidad, y desde el año 1990 -tal como indica Rojas (2010)-, los cambios políticos a nivel nacional que significaron el paso de una dictadura a un sistema democrático, repercutieron también en las representaciones acerca de los niños, las niñas y los adolescentes (García, 1997, Larraín, 2011).

Además, y en el contexto de la globalización, las transformaciones en las relaciones de los padres y las madres con sus hijos e hijas, en el uso del tiempo y en la experiencia infantil, así como el auge de la doctrina de derechos, han influido en las políticas del Estado e instalado en el imaginario colectivo a los niños y niñas como portadores de derechos, en un paradójico contexto social donde los derechos ciudadanos son cada vez más escasos.

Además, dichos cambios han llevado a que estos parezcan ser menos ‘niños’, desarrollando precozmente rasgos antes considerados propios de la adultez. De hecho, un estudio realizado en Latinoamérica acerca de los imaginarios que los profesores y profesoras tienen de los niños y niñas, evidencia que su concepción acerca de la infancia se basaba en un imaginario de niñez inocente, el que se contrapondría a su percepción actual de los y las infantes, quienes son vistos como carentes de dicha inocencia. Ello generaría en estos -profesores y profesoras- decepción y desvalorización respecto de las niñas, niños y adolescentes reales, en tanto ‘inadecuados’ a la propia vivencia infantilizada e inocente (Guzmán & Guevara, 2010).

Por otro lado, los estudios que han abordado particularmente las concepciones de la infancia en los documentos de la política pública, han encontrado que prevalece la idea sobre esta como algo que es objeto de atención asistencialista por parte del Estado (Ford & Valdebenito, 2012). Prima allí una concepción de infancia que resulta de una prolongación de la madre y la familia, donde la idea de protección se mantiene fuertemente vinculada a conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Por ejemplo, en la Red del Servicio Nacional del Menor (Sename) se ha evidenciado que los niños y niñas son caracterizados principalmente a partir de las vulneraciones de sus derechos por parte de su núcleo familiar y de su entorno, describiéndolos como víctimas de maltrato, dañados emocionalmente, o en situación de riesgo del mismo. Además, se los imagina rodeados de diversos factores de riesgo, tales como falta de estimulación, exclusión social, tráfico de drogas, familias multiproblemáticas, etc. (Gómez & Haz, 2008).

Por último, las investigaciones recientes han mostrado que en la ejecución de las políticas sociales orientadas a la infancia, prevalece

también una imagen pasiva de la misma, que se reflejaría en un imaginario de los niños, niñas y adolescentes como meros receptores de las acciones dirigidas en su favor. Inclusive se ha señalado que en los agentes profesionales que ejecutan estas políticas, predomina la creencia de que ellos saben mejor que los mismos niños y niñas lo que es su interés superior, repercutiendo en su participación y acción como sujetos de dicha política. Lo anterior, llevaría a que la participación infantil en este contexto sea baja o ausente, relegando a los niños y niñas a un rol secundario o accesorio, y dificultando el ejercicio pleno de sus derechos (Vargas & Correa, 2011).

4. Metodología

La investigación que aquí reseñamos está basada en un enfoque teórico-metodológico cualitativo, que tuvo como objetivo estudiar los imaginarios sociales acerca de la infancia en la política social orientada a la niñez, a través del discurso de donde emana la política y de aquel que surge de las organizaciones intermedias implicadas en la operación de la misma. Desde el punto de vista de la teoría de los imaginarios sociales existiría una relación entre el imaginario, los discursos y las prácticas respecto de la infancia, así como de otras categorías sociales (Pintos, 2004). En relación con las prácticas que configuran imaginarios de infancia, la política social, las estrategias y los programas serían fuente de generación de convicciones y acciones vinculadas a la misma.

En este contexto, puede establecerse un vínculo entre la política como sistema, las organizaciones que la institucionalizan y las interacciones entre los individuos en el entorno del mismo, donde el imaginario correspondería a una suerte de meta-código que permite la comunicación entre esos distintos ámbitos (Pintos, 2004).

Como sistema de comunicación entre los diferentes niveles de abstracción desde los que se puede observar los modos de construcción de la infancia en nuestra sociedad, hemos abordado los imaginarios sociales, a través del análisis de los discursos que emanan tanto de la política de infancia como de sus programas de ejecución. Para ello, basamos la investigación en un diseño de análisis textual

de los discursos presidenciales sobre la política y de profesionales operadores de la misma, en materia de infancia, en dos etapas:

La primera etapa tuvo como objetivo describir los imaginarios sociales acerca de la infancia en los discursos que sustentaron la política social de infancia en Chile, durante la última década (2002-2012). Para ello realizamos un estudio longitudinal de los mensajes presidenciales periódicos (una vez al año, todos los '21 de Mayo'), a través de los cuales los mandatarios realizan la cuenta pública anual de los logros en las políticas implementadas y delinean nuevas iniciativas. Estudiamos los discursos presidenciales de esa década, ya que durante tal periodo las discusiones que dieron origen a la Política de Infancia y Adolescencia 2001-2010, llevaron al Estado chileno a reconocer la necesidad de reformar las políticas en esta materia desde la óptica de la protección integral.

Recuperamos los discursos presidenciales del Centro de Prensa del Gobierno de Chile, y construimos una base de datos para la realización de su análisis de contenido, identificando 25 conceptos clave pertenecientes al campo semántico de <infancia>¹, vinculados a acciones de política social dirigidas a personas menores de 18 años. Cabe señalar que el Gobierno de Chile considera como niño, niña y adolescente a todos los chilenos y chilenas menores de 18 años de edad (vale decir, la persona que máximo tiene 17 años, 11 meses y 29 días), entendiendo por niño o niña a toda persona menor de 12 años, y por adolescente a quien se encuentra entre los 12 y los 18 años de edad (Instituto Nacional de la Juventud, Gobierno de Chile, 2000). Ello se superpone en alguna medida a la categoría de juventud, que de acuerdo con los datos oficiales comprende a la población entre los 15 y los 29 años de edad (Instituto Nacional de la Juventud, Gobierno de Chile, 2010).

Luego revisamos el total de párrafos recuperados con los conceptos clave, eliminando

aquellos que no correspondían al tema, o que se encontraban repetidos, e incluimos aquellos que inicialmente no habíamos identificado².

Producto de esta revisión obtuvimos un total de 226 párrafos, en los cuales identificamos categorías con base en el contenido de cada unidad, que luego sintetizamos y describimos (ver Tabla 2, columna izquierda, creada por las autoras para este trabajo). Finalmente, organizamos las categorías vinculándolas a los imaginarios sociales de infancia que habíamos identificado en la revisión de la literatura (ver Tabla 1, columna izquierda, elaborada por las autoras para este artículo).

En la segunda etapa procedimos a describir los imaginarios sociales acerca de la infancia, presentes en los discursos de los agentes ejecutores de los programas sociales de infancia de la comuna de Concepción, Chile. Para ello estudiamos el discurso de agentes operadores³ de programas de infancia de la comuna, plasmados en 7 entrevistas semi-estructuradas. Con ello, no pretendemos suponer que los imaginarios que emanan de los programas sociales puedan ser estudiados solo a partir de estas entrevistas, sino que buscamos describir cómo en el discurso de estos agentes operadores emerge un conjunto de imaginarios, en el sentido de la saturación discursiva, donde todos tienen el mismo discurso sobre la infancia. Los sujetos participantes de esta etapa los seleccionamos con base en un muestreo no probabilístico, intencionado por conveniencia, en todas las áreas de la política social, a saber: educación, salud, desarrollo social, protección, derechos civiles y participación.

Las entrevistas las registramos, transcribimos y organizamos en una base de datos, para su posterior análisis estructural semántico. Para ello, y con la ayuda del programa NVivo-10, primeramente identificamos los códigos de base o unidades mínimas de análisis, correspondientes a conceptos e ideas vinculados

1 Por ejemplo, los conceptos <infante>, <infantil>, <infantiles>, <niñez>, <niño>, <niña>, <niños>, <niñas>, <hijos>, <hijas>, <alumnos>, <alumnas>, <estudiantes>, <adolescente>, <escolar>, <escolares>, <menor> y <menores>.

2 Por ejemplo, conceptos que eran usados como sinónimo en el discurso pero que inicialmente no se vincularon a la noción de infancia, como sustantivos, calificativos y nombres propios, tales como <ángel>, <jóvenes>, <los Rodrigues>, <las Marías>, entre otros.

3 Con agentes operadores nos referimos a profesionales que ejecutan los programas sociales de infancia a nivel local.

a la noción de infancia⁴. Estos códigos fueron posteriormente trabajados como pares de oposición, conformando unidades de oposición y registrando los pares ausentes mediante paréntesis, como lo sugiere la metodología de análisis estructural semántico (Martinic, 1992). Luego establecimos sacos semánticos en los que agrupamos las polaridades construidas con significados similares e identificamos códigos calificativos para su descripción. Estos últimos los sintetizamos y agrupamos en totalidades calificativas, a partir de las cuales construimos y describimos las bases calificativas o categorías del análisis⁵. Por último, construimos estructuras cruzadas que nos permitieron llevar el proceso

de análisis a un nivel axial, y relacionar las categorías identificadas con los imaginarios sociales de infancia descritos en la literatura (ver Tabla 1, desarrollada por las investigadoras para este artículo).

5. Principales hallazgos

El análisis en la primera etapa de la investigación nos permitió identificar en los discursos presidenciales una serie de categorías que reflejan distintas concepciones acerca de la infancia. Presentamos estas categorías discursivas en la Tabla 2, elaborada por las autoras para este artículo.

Categorías discursivas que emanan de los discursos presidenciales	Imaginarios sociales de infancia que emanan de la revisión bibliográfica
Sagrada	Niño o niña ángel
Receptora del legado social	Niño o niña como tabla rasa
Delincuente	Niño o niña abandonado
Enfermo	
Menor	
Dependiente de los padres	
Estudiante	
En riesgo de exclusión social	
En riesgo de salud	
En riesgo familiar	
En riesgo comunitario	
Vulnerable socioeconómicamente	
Vulnerable por catástrofe	
Vulnerable de clase media	
Prioridad social	
Talentoso	
Indígena	
Actor social	
Diversa	
Productor de cultura	
	Niño o niña como sujeto social

Tabla 2: Categorías e Imaginarios Sociales de Infancia en los Discursos Presidenciales.

4 Por ejemplo, <niños>, <niños maltratados>, <infractores de ley>, <alumno prioritario>, <estudiantes secundarios>, etc.

5 Por ejemplo, infancia <ciudadana>, infancia <consciente>.



En total identificamos veinte categorías, dentro de las que destaca la del niño o niña como <estudiante>, que refiere al principal rol asignado a todo niño, niña y adolescente. La educación se plantea como un imperativo social y legal para la población infantil, a ser promovido y resguardado por los actores sociales adultos. Otra categoría que resalta, corresponde a la de infancia <vulnerable socio-económicamente>, que alude a un segmento de la población infantil, de especial interés en la política social, que habita en condición de pobreza o vulnerabilidad social, respecto del cual el Estado se asigna un rol de subsidio y protección especial. Resulta de interés que en el discurso presidencial la vulnerabilidad no se sitúe en el contexto socioeconómico, sino en la propia configuración del ser-niño, como un adjetivo calificativo. Por último, nos parece de especial interés la categoría de niño o niña <delincuente>. Esta categoría refiere a un grupo particular de población en edad infantil que ha cometido infracciones a la ley penal. Este grupo es considerado fuera de la norma esperada para su edad y carente de habilidades para adaptarse a la sociedad. Respecto de estos, la acción del Estado busca que el niño, niña o adolescente reciba la rehabilitación necesaria y al mismo tiempo le castiga por esta desviación.

A partir de su contenido, contrastamos las categorías identificadas en los discursos presidenciales, con los imaginarios sociales acerca de la infancia, descritos con anterioridad. Tal como se observa en la Tabla 2, las categorías encontradas en los textos analizados pueden vincularse con cinco distintos imaginarios sociales.

El imaginario social del **‘niño o niña ángel’**, se presenta a partir de la categoría de infancia <sagrada>, encontrada exclusivamente en los dos últimos discursos presidenciales. En esta surge una visión religiosa de los niños y niñas, que destaca la inocencia de la infancia.

El imaginario social del **‘niño o niña abandonado’**, se vincula a la necesidad de ejercer control social sobre un grupo de la población infantil que vive en situación de precariedad, y se observa en las categorías del

niño o niña <delincuente> y del niño o niña <enfermo>, presentes en todos los discursos analizados.

El imaginario social del **‘niño o niña como tabla rasa’**, se relaciona a una visión transmisionista de la infancia, apareciendo en los mensajes presidenciales a través de la categoría de infancia como <receptora del legado social y cultural> de los adultos.

El imaginario social del **‘niño o niña como objeto de protección’**, es predominante en los discursos presidenciales, y se vincula con la mayor parte de las categorías identificadas en el análisis realizado. Estas destacan su inferioridad, las condiciones de riesgo en las que habita y su carácter dependiente de diversas instituciones sociales.

Por último, el imaginario social del **‘niño o niña como sujeto social’**, aparece con menor intensidad en algunos discursos presidenciales a través de las categorías de niño o niña como <actor social> y <productor de cultura>, y de la infancia <diversa> e <indígena>. El análisis de estas categorías nos muestra una relación parcial con el imaginario en cuestión, ya que refiere una participación infantil limitada. Los mandatarios y mandatarias ven a este grupo participando exclusivamente en actividades culturales y recreativas; o lo perciben con capacidad de opinar acerca de su vida, pero incapaces para decidir sobre esta.

El análisis de la progresión de la relevancia de estos imaginarios sociales, nos lleva a concluir que a lo largo de la última década, la imagen del **‘niño o niña abandonado’** ha ido desapareciendo paulatinamente; por el contrario, se ha dado un aumento del imaginario del **‘niño o niña como objeto de protección’**. Por su parte, no observamos este aumento en las menciones al imaginario del **‘niño o niña como sujeto social’**, lo cual se esperaría tras la adopción del enfoque de los derechos de los niños y niñas en el quehacer de las instituciones públicas.

En la segunda etapa de la investigación, en el discurso de los agentes operadores de la política social en la comuna de Concepción, encontramos diversas visiones acerca de

la infancia. Respecto de estas nos interesa destacar la categoría de infancia <consciente>, que resulta del análisis estructural semántico (Martinic, 1992), como se muestra en la Figura 1, desarrollada para efectos de esta publicación. Un rasgo preponderante de la infancia actual es el acceso a la información, lo que lleva a definir a los niños y niñas como activos observadores, y genera en ellos y en ellas una mayor exposición a conocimientos y situaciones de riesgo, antes exclusivas de los sujetos adultos. Al mismo tiempo, esto ha llevado a que los niños, niñas y adolescentes tomen conciencia de sus derechos, adquiriendo una actitud crítica y un rol de denuncia. Cabe indicar que los agentes operadores valoran positivamente la infancia de antaño, que vinculan con la <propia niñez>, y consideran negativamente la situación actual de los niños y niñas.

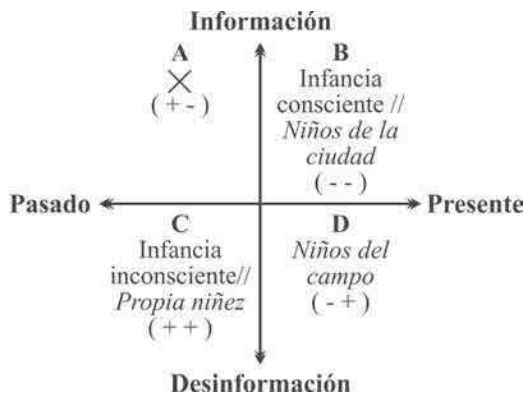


Figura 1: Emergencia de la categoría <infancia consciente>.

En los discursos de los agentes operadores destaca adicionalmente la categoría de infancia <vulnerable>, concordante con lo relatado en los discursos presidenciales. Esta categoría va más allá de la noción de infancia en riesgo, ya que la totalidad de la población infantil se encontraría en esta condición, producto de las transformaciones sociales, estando este grupo en una situación de mayor vulnerabilidad aún.

Esta categoría adquiere diversas denominaciones en las distintas áreas de la política social, pero comparte como rasgo central la carencia de bienes materiales y la

residencia en un contexto peligroso y con un bajo capital cultural. En el área educativa, se representa en la noción de ‘alumno o alumna prioritario’, en el área de protección como ‘infancia vulnerada’, en el área de justicia, como ‘infractor o infractora de ley’, en el área de desarrollo social como ‘hijo o hija de una familia pobre’, y en el área de salud como ‘niño o niña carente de estimulación’.

Cabe destacar que respecto de la infancia vulnerada, es posible identificar dos sujetos infantiles particulares: el niño o niña <maltratado> y el niño o niña <residente>, que surgen del cruce de la inserción en el sistema de protección y en el hogar familiar, tal como se observa en la Figura 2 que hemos desarrollado para efectos de esta publicación. El niño o niña <maltratado> habita en el hogar familiar, al igual que el <hijo>, sin embargo, se caracteriza por pertenecer a una familia en situación de pobreza, carente de habilidades o de una red de apoyo que pueda ejercer una protección efectiva. Por su parte, el niño o niña <residente> se encuentra fuera del hogar familiar pero dentro del sistema de protección social, y se le caracteriza dañado emocionalmente producto del desarraigo de su familia.

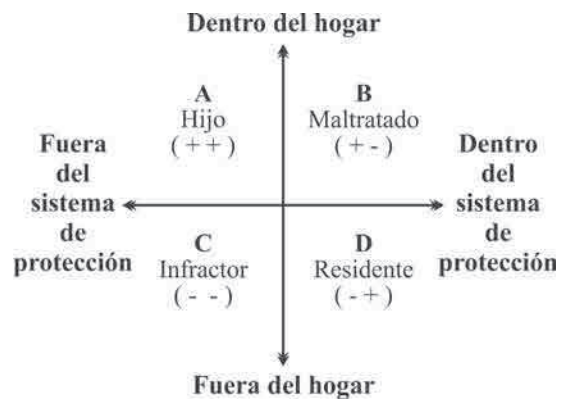


Figura 2: Emergencia de las categorías niño o niña <maltratado> y niño o niña <residente>.

Desde la perspectiva de los agentes operadores, la situación de mayor riesgo es la del sujeto adolescente <infractor de ley>, que está excluido del medio familiar y del sistema de protección social. En este contexto, surge



la paradoja conforme a la cual el Estado se propone por un lado su responsabilización e integración social y, por otro, no se lo vincula con ninguna de las tres principales instituciones encargadas de la protección y control de la infancia: el sistema educativo, el sistema de protección estatal y el contexto familiar.

Al igual que en los discursos presidenciales, en los agentes operadores aparece la categoría de niño o niña como <estudiante>, que emerge de la norma que establece la obligatoriedad de mantenerse dentro del sistema escolar formal durante la niñez y la adolescencia. En oposición a esta norma surge el <desertor o desertora escolar>, que describe a quienes han abandonado el sistema escolar, caracterizándolos como carentes de información, oportunidades y estimulación, y descritos como pasivos.

En el contexto del movimiento de protesta estudiantil de 2006 (ver por ejemplo, Aravena-Reyes, Camelio & Moreno, 2006), emerge la imagen del sujeto estudiante <secundario>, correspondiente al adolescente o a la adolescente de Enseñanza Media que presenta una actitud crítica y de denuncia de las condiciones sociales que impiden el pleno ejercicio de sus derechos. Se caracteriza por conocer sus deberes y derechos, ser un sujeto atrevido e involucrarse en la construcción de su entorno, tener capacidad de exponer sus ideas y exigir explicaciones, negociar y resolver conflictos. Como se observa en la Figura 3, desarrollada por las autoras para esta publicación, no todos los discursos de niños, niñas y adolescentes poseen la misma legitimidad que el discurso del <secundario>. Dicha legitimidad emana de su edad -considerada suficiente para expresarse y actuar voluntariamente- y del hecho de estar dentro de la norma, de situarse en el rol de estudiante. En oposición se encontraría el <bebé>, que carece de capacidad para expresarse y posee escasa visibilidad social; y en una posición intermedia el <estudiante de educación básica>, que está dentro del sistema escolar, pero incapacitado de exigir sus derechos por su edad, y el <desertor o desertora>, con capacidad para expresarse por su edad, pero con un discurso deslegitimado socialmente.

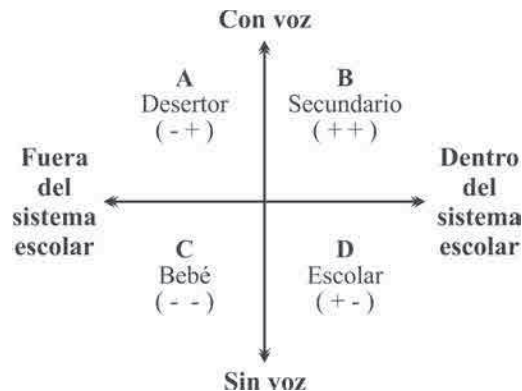


Figura 3: Emergencia de la categoría <secundario>.

En cuanto a la participación infantil, en el discurso de los agentes operadores aparece además la categoría de infancia <ciudadana>, del cruce entre el grado de autonomía y el espacio de actuación, que se observa en la Figura 4, desarrollada para este artículo. Es importante señalar que esta categoría no se basa en la condición real donde viven los niños, niñas y adolescentes, sino en una condición idealizada, surgida de la convicción de los agentes operadores sobre el modo en que la sociedad debería relacionarse y proteger integralmente a la infancia.

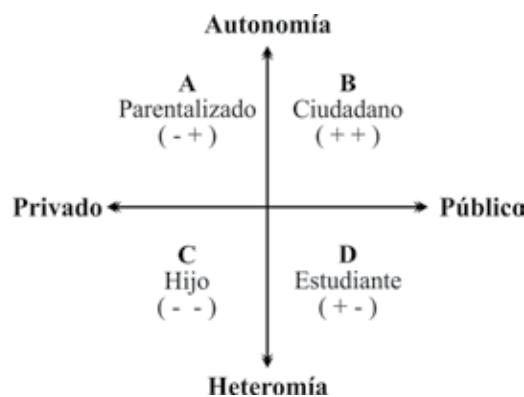


Figura 4: Emergencia de la categoría <infancia ciudadana>.

Al respecto, la categoría de <hijo o hija> representa a la categoría de <infancia> sumida en la categoría de <familia>, ubicada exclusivamente en el espacio privado del hogar y subordinado a los designios paternos acerca de lo que es mejor para su bienestar y su desarrollo.

En cambio, fuera del hogar aparece la categoría de <estudiante>, con mayor visibilidad pública, que es quien tiene la posibilidad de informarse y expresar su opinión, pero igualmente regido por la voluntad de las personas adultas (profesores y profesoras, madres y padres, u otros profesionales). Por otra parte, la categoría de niño o niña <parentalizado>, refiere a aquellos niños y niñas que asumen un rol adulto en el espacio privado del hogar. En este espacio este niño o niña dispone de autonomía para tomar decisiones, a diferencia de lo que acontece en el espacio público, pues posee escasa información y conciencia de sus derechos. Por último, la categoría de infancia <ciudadana>, emerge dotada de la posibilidad de participar también en espacios públicos (escuela, barrio, organizaciones civiles, religiosas, etc.), y al mismo tiempo de la capacidad de tomar decisiones, en los temas de interés propio y de su comunidad.

Las distintas categorías que identificamos en los discursos de los agentes operadores, las vinculamos con los imaginarios sociales acerca de la infancia, descritos con anterioridad. En primer lugar, aparece el imaginario social del **‘niño o niña abandonado’**. Este imaginario se vincula a las categorías del niño o niña <residente> y del sujeto adolescente <infractor o infractora de ley>, que se encuentran parcial o totalmente excluidos de los sistemas tradicionales de formación y cuidado, debiendo el Estado hacerse cargo de su protección/control.

En segundo lugar, se encuentra el imaginario social del **‘niño o niña como objeto de protección’**. Este imaginario corresponde a la visión dominante en el discurso de los agentes operadores sobre los programas dirigidos a la niñez y la adolescencia, y se vincula con las categorías infancia <vulnerada> e infancia <consciente>, que ponen el foco en la situación de riesgo -o especial riesgo- en que se encuentran las personas en esta edad. Este imaginario se relaciona con la categoría de <estudiante>, la cual se aleja de la imagen tradicional del **‘niño o niña como tabla rasa’**, y rescata el rol protector de la escuela, donde la participación infantil es escasa y condicionada, y la autonomía para decidir se haya restringida.

En tercer lugar, aparece de manera emergente en el discurso de los agentes operadores el imaginario social del **‘niño o niña como sujeto social’**, que se vincula a la categoría del estudiante <secundario>, como un actor social con voz y poder de ejercer presión y transformar las condiciones de su entorno; y con la de infancia <ciudadana>, que existe en el imaginario social solo como una realidad idealizada. Cabe destacar que ambas categorías se encuentran desvinculadas entre sí en el imaginario de los agentes operadores, lo que puede asociarse a la influencia del imaginario social dominante del **‘niño o niña como objeto de protección’**.

6. Reflexiones

La investigación realizada nos ha permitido observar que -respecto de los diversos modos de pensar a la infancia-, en los discursos de donde emana la política de infancia a nivel nacional y local, el imaginario social dominante es el de un niño o niña como objeto de protección. Este imaginario social de tipo adulto céntrico (Duarte, 2012), caracteriza a la infancia como una etapa de desarrollo en la que los seres humanos deben prepararse y educarse -en la escuela y la familia- para poder contribuir a la sociedad en el futuro, y se sustenta fuertemente en la concepción de los niños, niñas y adolescentes como escolares o estudiantes (Klaus, 2008). La educación es así considerada como agente socializador y, en tanto tal, como la principal vía de desarrollo personal y social y como el lugar de inserción natural de su identidad. También, la escolarización formal es el espacio en el que niños, niñas y adolescentes tienen el deber y el derecho de participar, siendo el marco de referencia para gran parte de las acciones del Estado. Como indica Caldo et al. (2012), al momento de pensar en la infancia parece ser difícil abstraerse de la unidad niñez-escuela que se ha instalado en el discurso social.

Por otro lado, las transformaciones de la sociedad actual producto de la globalización y la expansión de las tecnologías de la información, han generado la idea compartida de que los niños, niñas y adolescentes viven en un entorno de riesgo. Los rasgos tradicionales asignados a



la infancia como ‘la ingenuidad’, ‘la inmadurez’ o la ‘incompletitud’ (Casas, 1998) se conjugan con esta percepción de riesgo, reforzando el patrón protector sobre este grupo y tensionando las relaciones intergeneracional es a partir de las obligaciones en su cuidado y vigilancia.

Para las personas adultas, la construcción de la infancia en comparación con la infancia propia pasada, perdida y anhelada, -en palabras de Carreño y Rey (2010)-, lleva a una valoración negativa acerca de la infancia actual. El imaginario de la infancia emerge así en una relación de alteridad de un ‘Ser-Nosotros-adultos’ -ex-niños desinformados, invisibles e ingenuos- con un ‘Ser-Otro-infantil’ -niños mediatizados y expuestos-, en el mundo global. La subjetividad se objetiva e internaliza a partir de estas distinciones en esta relación con Alter, que por medio de este proceso se cosifica adquiriendo rasgos de naturalidad (Dittus, 2011).

Por último, la investigación deja en evidencia la emergencia tímida de un imaginario del niño como sujeto social, que se encuentra vinculado con la idea de los niños y las niñas como sujetos de derechos, promulgada por la Convención de Derechos del Niño. Resulta común la idea de que este imaginario es predominante en la política social de infancia. Sin embargo, esta investigación ha evidenciado, al igual que otras (ver por ejemplo Oyarzún, Dávila, Ghiardo & Hatibovic, 2008), que el principal objeto de preocupación del Estado chileno es la infancia vulnerable, en vez de orientarse a la protección universal e integral de los derechos de infancia.

Por su parte, los agentes operadores de los programas enfatizan en la participación social de la infancia, haciendo surgir una paradoja: por un lado, reconocen la imagen del sujeto estudiante secundario, vinculado al movimiento social de demanda de la educación, destacándolo como un actor social empoderado; sin embargo, cuando se les consulta directamente acerca de la participación infantil y adolescente, solo aluden a un imaginario utópico de un niño o niña ciudadano, que no ha podido instalarse en la sociedad, apareciendo ambas ideas disociadas. Esta paradoja podría ser en parte dilucidada si se considera la existencia del imaginario

social dominante del niño o niña como objeto de protección. Este último se impone como realidad incluso en los agentes operadores de los programas, que observan críticamente su campo de acción y que valoran la ciudadanía imaginada de la infancia, lo que les impide comprender esta ruptura en el devenir histórico de la sociedad chilena.

En este sentido, bajo una lógica protectora y adulto céntrica, incluso los agentes operadores de los programas de infancia tienen la expectativa de que los cambios en la participación infantil provengan del mundo adulto, por ejemplo de un cambio en las legislaciones o políticas del Estado, o que sean fruto de los movimientos en defensa de la infancia liderados por las ONGs, mas no esperan que esta transformación provenga del poder político de los niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, el potencial transformador de los imaginarios sociales nos permite comprender los procesos de continuidad y cambio que emanan de los discursos presidenciales sobre la infancia en los últimos 10 años en Chile, y en los discursos de quienes ejecutan los programas a través de los cuales se implementa dicha política en la Comuna de Concepción. Comprendiendo las limitaciones que el estudio de estos últimos pueda tener en términos de representatividad para todo el país y para todos los agentes ejecutores, será necesario desarrollar nuevas investigaciones en otras comunas. Adicionalmente, sugerimos que los nuevos estudios en el área indaguen los imaginarios sociales de infancia instalados en el discurso de los mismos niños, niñas y adolescentes, así como las eventuales rupturas con el imaginario dominante que emergen de la misma construcción identitaria que estos realizan en el marco de una infancia que se da en un contexto social de cambio, donde los niños, niñas y adolescentes se han transformado en actores sociales emergentes.

Lista de referencias

Andrade, C. & Arancibia, S. (2010). Chile: interacción Estado-sociedad civil en las políticas de infancia. *Revista Cepal*, 101, pp. 127-143.

- Aravena-Reyes, A. & Álvarez, C. (2012). Juventud, migración y discriminación en Chile. *Última Década*, 20(36), pp. 127-140.
- Aravena-Reyes, A. & Baeza, M.A. (2010). Jóvenes chilenos y construcción socio imaginaria del ser-otro mujer. *Última Década*, 18(32), pp. 159-171.
- Aravena-Reyes, A., Camelio, F. & Moreno, A. (2006). Generación Mayo de 2006: ¿Reivindicando el Ejercicio de la Ciudadanía? *Revista Observatorio de Juventud, Injuv*, 3(11).
- Aravena-Reyes, A. & Silva, F. (2009). Imaginarios sociales dominantes de la alteridad en la configuración de los límites etno-nacionales de la identidad chilena. *Sociedad Hoy*, (17), 39-50.
- Ariès, P. (1992). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
- Bachelard, G. (1942). *L'Eau et les Rêves: essai sur l'imagination de la matière*. Paris: Librairie José Corti.
- Baeza, M.A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Santiago de Chile: Sociedad Hoy.
- Baeza, M.A. (2003). *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Concepción: Universidad de Concepción.
- Baeza, M.A. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Baeza, M.A. (2011). Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales. En J. Coca, J. Valero, F. Randazzo & J.L. Pintos (eds.). *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*. Badajoz: Tremn-Ceasga.
- Bustelo, E. & Minujín, A. (1998). *Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes*. Buenos Aires: Unicef, Santillana.
- Caldo, M., Graziano, N., Martinchuk, E. & Ramos, M. (2012). "La infancia" en las representaciones de los maestros y maestras. *Perfiles Educativos*, 34(135), pp. 100-115.
- Carreño, C. & Rey, A. (2010). Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. *Universitas Psychologica*, 9(3), pp. 807-822.
- Carretero, A. (2001). *Imaginarios sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España.
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Castoriadis, C. (1987). *The imaginary institution of society*. Cambridge: The MIT Press.
- Dittus, R. (2011). El imaginario social del otro inferiorizado. Taxonomía de la alteridad como espejo del yo contemporáneo. En J. Coca, J. Valero, F. Randazzo & J.L. Pintos (eds.). *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*. Badajoz: Tremn-Ceasga.
- Duarte, C. (2012). Sociedades adulto céntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década*, (36), pp. 99-125.
- Duek, E. (2010). Infancia, desarrollo y conocimiento: los niños y niñas y su socialización. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(2), pp. 799-808.
- Durán, L. (2004). *Los imaginarios de infancia y maltrato en algunos funcionarios del instituto de medicina legal*. Bogotá, D. C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Durand, G. (1960). *Les structures anthropologiques de l'imaginaire: introduction à l'archétypologie générale*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Ford, A. & Valdebenito, A. (2012, Agosto). *Estudio documental: Una aproximación teórica a la posición asignada al niño o niña y a su familia de origen en los centros residenciales y programas asociados del sistema de protección para la infancia vulnerable del servicio nacional de menores*. Memoria de Título, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Gaitán, L. (2006a). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, 43(1), pp. 9-26.
- Gaitán, L. (2006b). *Sociología de la infancia*. Madrid: Síntesis.

- García, E. (1997). De menores a ciudadanos: política social para la infancia bajo la doctrina de protección integral. *Revista Espacios*, (10) pp. 73-82.
- Gómez, E. & Haz, A. (2008). Intervención familiar preventiva en programas colaboradores del Sename: la perspectiva profesional. *Psykhé*, 17 (2), pp. 53-65.
- Grau, O. (2004). De tablas rasas a sujetos encarnados. *Revista Sul-Americana de Filosofia e Educação*, (3), pp. 3-7.
- Guzmán, R. & Guevara, M. (2010). Concepciones de infancia, alfabetización inicial y aprendizaje de los educadores y educadoras. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(2), pp. 861-872.
- Instituto Nacional de la Juventud, Gobierno de Chile (2010). *Sexta Encuesta Nacional de Juventud*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de infancia. *Zona Próxima*, (8), pp. 108-123.
- Larraín, S. (2011). De objeto de protección a sujeto de derecho. En F. Cousiño & A. Foxley (eds.). *Políticas públicas para la infancia*. Santiago de Chile: Comisión Nacional Chilena de Cooperación con Unesco.
- Martinic, S. (1992). *Análisis estructural: presentación de un método para el estudio de lógicas culturales*. Santiago de Chile: Cide.
- Meraz-Arriola, G. (2010). Editorial. Historia universal de la infancia. *Acta Pediátrica de México*, 31(6), pp. 265-267.
- Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile (2000). *Política nacional y plan de acción a favor de la infancia y la adolescencia 2001-2010*. Santiago de Chile: Ministerio de Planificación y Cooperación.
- Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Oyarzún, A., Dávila, Ó., Ghiardo, F. & Hatibovic, F. (2008). *¿Enfoque de Derechos o Enfoque de Necesidades?* Santiago de Chile: Sename, Ediciones Cidpa.
- Pintos, J. L. (1995). *Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social*. Madrid: Cuadernos F y S.
- Pintos, J. L. (2004). Inclusión-exclusión. Los imaginarios sociales de un proceso de construcción social. *Semata, Ciencias Sociales e Humanidades*, 16, pp. 17-52.
- Rojas, J. (2010). *Historia de la Infancia en Chile republicano, 1810-2010*. Santiago de Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Runge-Peña, A. K. (2008). Heterotopías para la infancia: reflexiones a propósito de su “desaparición” y del “final de su educación”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 6 (1), pp. 31-53.
- Schonhaut, L. (2010). “Profilaxia del Abandono”: Cien Años de Protección de la Infancia en Chile. *Revista Pediátrica de Chile*, 81(4), pp. 304-312.
- Valverde, F. (2009). Intervención social con la niñez: operacionalizando el enfoque de derechos. *Revista MAD, Edición Especial*, pp. 1-17.
- Vargas, M. & Correa, P. (2011). La voz de los niños en la justicia de familia en Chile. *Revista Ius et Praxis, Año 17(1)*, pp. 177-204.